ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORAN S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la Cdla. La Garzota 1, Mz 1 solar 6, Edificio GS BUILDING oficina 304, se reúnen los accionistas: señor **PABLO NORMAN PINELA MORAN**, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones; y, el señor **PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ** , propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
3. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
4. **CONOCER Y APROBAR LA REELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020**

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Señor PABLO NORMAN PINELA MORAN y actúa en la Secretaria, el Gerente General, el Señor PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos (US$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, el Gerente General, a través de su informe manifiesta el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, estando a consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2019, que no ha mantenido actividad alguna durante el ejercicio económico.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta los presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2019 con fecha 18 de Febrero del 2020.

SEGUNDO PUNTO .- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019. El Presidente de la compañía indica que:

La CPA Mirian Matías Domínguez, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del 2019, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación, a las Normas de Internacionales de Información Financieras NIIF para Pymes y a las leyes ecuatorianas aplicables, y confirma que no hubo actividad económica alguna durante el periodo señalado, luego de breves deliberaciones la junta **RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de fecha 19 de Febrero del 2020 correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2019; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2019.

CUARTO PUNTO.- REELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020, toma la palabra el secretario el señor Pablo Hipólito Pinela Cortez, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, por lo que mociona el nombre de la CPA. Mirian Matías Domínguez por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la CPA. Mirian Matías Domínguez.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal Extraordinaria

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las diecisiete horas.

ING. PABLO NORMAN PINELA MORAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ING.PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía NORAN S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 05 de Marzo del 2020.

PABLO HIPOLITO PINELA CORTEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA